

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE TRÁMITE

2021053350090851917

FECHA DE TRÁMITE

17/05/2021

Se excluye del Régimen de Retenciones y/o Percepciones y/o Recaudaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente:

CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CERAMICA ALBERDI S A

CUIT

33-50090851-9

Nº CUENTA - INGRESOS BRUTOS

9217505759

DOMICILIO FISCAL

DORREGO 1639 3 2000-ROSARIO

VIGENCIA

DESDE

17/05/2021

HASTA

17/10/2021

La exclusión del SIRCREB será a partir del mes de Junio/2021.

La presente constancia resulta documentación suficiente para justificar que el contribuyente se encuentra excluido de las retenciones, percepciones o recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, durante la vigencia de la misma.

La emisión de la Constancia de Exclusión no impide, en modo alguno, las facultades de la Administración Provincial de Impuestos de realizar las verificaciones que se crean convenientes, en el momento que considere oportuno, a fin de constatar la real situación fiscal del contribuyente y en su caso efectuar las determinaciones impositivas pertinentes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS